

## **DISCURSO DE LA ARGENTINA EN DEBATE GENERAL**

**JUEVES 24 DE ABRIL, 10:10**

SEÑOR PRESIDENTE:

En primer lugar, deseo expresar que es para mí un gran honor encontrarme en Ghana para asistir a la Decimosegunda Conferencia Ministerial de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Quiero expresar a su gobierno el agradecimiento de la delegación argentina por la organización de esta Conferencia y la hospitalidad que nos brinda. No nos cabe duda que ello facilita y nos estimula a debatir los temas de la agenda de especial importancia para la reforma del sistema económico internacional, en particular con relación al comercio y la mayor participación de los países en desarrollo en el crecimiento y la distribución de ingresos a que dan lugar los mayores vínculos entre las naciones. Nuestro objetivo es la búsqueda de un mundo mejor, de relaciones simétricas y mayor inclusión y equidad social.

Permítame felicitar al Secretario General, el Sr. Supachai Panitchpakdi, no sólo por el excelente trabajo de preparación del material de análisis y apoyo para nuestros debates sino también por su destacada tarea al frente del organismo, en la búsqueda del diálogo por un sistema internacional más justo, donde los países en desarrollo tengan una participación protagónica.

La Argentina considera que la XII Conferencia de la UNCTAD constituye una oportunidad para brindar orientaciones políticas en un área clave de las Naciones Unidas como es la promoción del comercio y el desarrollo dentro

de un mundo sustentable. La posición de respaldo de nuestro país a la UNCTAD no es nueva sino que tiene raíces anteriores al nacimiento de la organización, que se asientan en la relevante gestión y contribución intelectual de su primer Secretario General, el Dr Raúl Prebisch, quién desempeñó un papel fundamental para sembrar la conciencia de que era necesario cambiar las reglas de juego basadas en Bretton Woods e insertar la agenda para el desarrollo como el *leit motiv* de la discusión económica internacional. No era posible ya a mediados de los años 60 y menos es posible ahora continuar con las reglas asimétricas que siguen rigiendo las relaciones económicas internacionales.

SR. PRESIDENTE:

Luego de una grave crisis económica y financiera a principios de la presente década, quizás la mas grave de nuestra historia, la República Argentina decidió encarar profundos cambios en su política económica mediante medidas heterodoxas que han dado lugar a un proceso de alto y sostenido crecimiento que lleva más de cinco años.

Dichas medidas se basan en un activo papel del Estado de recomposición de reservas internacionales, de inversión pública en transportes, comunicaciones y energía, de canalización del crédito a la actividad productiva, de disciplina fiscal y monetaria, de superávit del balance de pagos y de inversión social, especialmente en educación, salud, infraestructura sanitaria y sostén de ingresos a los sectores menos favorecidos. Se trata que los beneficios del crecimiento y dinamismo de la economía lleguen a las distintas capas de la población, en especial a los menos favorecidos.

Está claro que la continuidad de este proceso de crecimiento de la Argentina y de muchos países en desarrollo requiere de la cooperación

internacional y del cambio consiguiente de los condicionamientos que han incidido en el desigual reparto de la riqueza a nivel mundial. En particular, resulta necesario reducir de manera sustancial las barreras impuestas a las exportaciones de los países en desarrollo y las distorsiones provocadas por las subvenciones a la producción y a la exportación que aplican los países desarrollados y que impactan negativamente sobre la producción agropecuaria de nuestros países.

SR. PRESIDENTE:

En función de los objetivos comerciales señalados, los países en desarrollo han venido negociando con firmeza en la actual Ronda Doha de la Organización Mundial del Comercio. Si bien han conseguido cierto progreso, éste es manifiestamente insuficiente. Las ofertas de los países desarrollados en materia agrícola de carácter modesto no se compadecen con sus exageradas demandas a los países en desarrollo para que reduzcan sus aranceles de importación a los productos industriales. Esas demandas están muy por encima de los esfuerzos que ellos están dispuestos a hacer tanto en materia agrícola como en el sector industrial. Parece que hay una imposibilidad o falta de voluntad política para entender que la demanda de importación de nuestros países más que del nivel de los aranceles depende de la expansión y diversificación de su producción, que es la que dará lugar a una mayor capacidad adquisitiva de su población y, por tanto, a mayores importaciones. Esto es precisamente lo que demuestra el cambio producido en nuestro país y la dinámica que impulsa el crecimiento de los países en desarrollo en general.

La reducción de aranceles industriales a niveles absurdamente bajos en los países en desarrollo impediría que este proceso continúe, acentuando la injusticia y el desequilibrio a que da lugar la alta protección de la que

seguirá disponiendo la producción agrícola en las naciones más desarrolladas, aún luego de las reducciones que puedan negociarse.

**La equidad en las concesiones y reglas comerciales es una condición *sine qua non* que debemos asegurar que se cumpla a fin de revertir la asimetría entre países desarrollados y en desarrollo.**

Una cuestión de similar importancia y muy vinculada al comercio es el desenvolvimiento financiera y monetario internacional que merece un párrafo aparte. No es posible que los países en desarrollo sigan sosteniendo el consumo y la inversión a bajas tasas de interés en las economías desarrolladas, mediante ingentes transferencias financieras impulsadas por las altas primas de riesgo, que se reflejan en las elevadas tasas que deben pagar en concepto de amortización e intereses de préstamos y deuda externa. Es imperioso que esa situación se revierta a través de la reforma de las instituciones de Bretton Woods, las que deben pasar a desempeñar el papel para el que fueron creadas, de resolver los desequilibrios de balance de pagos y promover la inversión social y en infraestructura de nuestros países.

Dentro del contexto anterior, es necesario hacer mención a la importancia de la cooperación Sur- Sur y del comercio entre nuestro países como un vehículo autónomo para la integración y crecimiento de las economías del mundo en desarrollo. La Tercera Ronda de Negociaciones Comerciales dentro del Sistema Global de Preferencias Comerciales (SGPC) constituye un paso trascendente para incrementar los vínculos comerciales Sur-Sur, y, de esta manera, contribuir a la creación de empleo, y, a la reducción de la pobreza. De allí nuestra insistencia en que se acuerden modalidades

negociadoras que impacten significativamente sobre nuestras relaciones de comercio e inversión.

SR. PRESIDENTE:

A lo largo del proceso negociador preparatorio de la XII UNCTAD, la Argentina ha manifestado en reiteradas ocasiones la aspiración de contar, como resultado de esta Reunión, con una institución renovada y fortalecida. La UNCTAD debe disponer de mayor capacidad de maniobra a los fines de influir efectivamente con análisis y propuestas en los debates e iniciativas multilaterales en favor del desarrollo.

La Organización debe seguir en la línea trazada en el Consenso de San Pablo de 2004: la UNCTAD es el único foro de las Naciones Unidas que trata sobre el comercio y el desarrollo. La Conferencia de Accra debe contribuir a reafirmar dicho Consenso, así como a actualizar su mandato con la inclusión de nuevas cuestiones significativas como son el cambio climático, las migraciones y la energía, entre otras.

Estamos convencidos de que se debe insistir en su fortalecimiento institucional y en preservar los pilares del mandato del Organismo: la investigación, el análisis y la proposición de políticas; la generación de consensos; y la cooperación técnica. Para ello, se debe consolidar la maquinaria intergubernamental actual de la institución, en sus tres niveles: Junta de Comercio y Desarrollo, Comisiones y Reuniones de Expertos.

La UNCTAD debe mantener su carácter universal: no puede ni debe convertirse en un órgano focalizado hacia la cooperación técnica. Debe ser un mecanismo efectivo de diálogo entre naciones desarrolladas y en desarrollo que conduzca a coincidencias para transformar el sistema económico internacional y dar lugar a la plena integración y a la

participación equitativa de los países en desarrollo en los beneficios de la inversión y del comercio.

SEÑOR PRESIDENTE:

Confiamos plenamente en que esta Conferencia nos brindará la ocasión adecuada para bregar por estos objetivos. Estamos convencidos de que la globalización no sólo implica desafíos, sino también numerosas oportunidades. En este sentido, nuestra misión es la de renovar nuestro compromiso y hacer que la UNCTAD desempeñe el rol fundamental para el que fue diseñada y por el que tanto luchara su primer Secretario General.

Muchas Gracias.